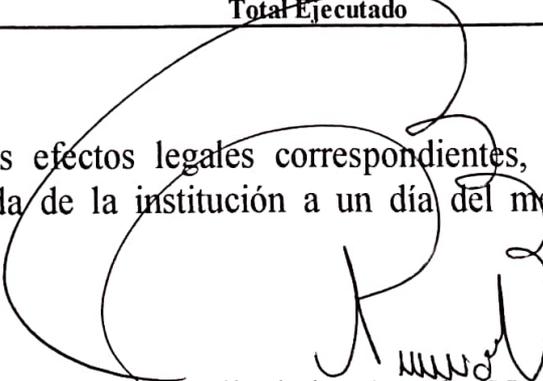


La Coordinadora General Interina del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 28 de febrero 2022:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 48.770,27
		100	Servicios no personales	Q -
		200	Materiales y suministros	Q -
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q -
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q -
Total Área Administrativa				Q 48.770,27
33 Servicios Públicos Municipales	01 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 68.309,64
		100	Servicios no personales	Q -
		200	Materiales y suministros	Q -
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q -
Total Área Técnica				Q 68.309,64
Total Ejecutado				Q 117.079,91

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

